COMETIDO A LA COMUNA DE COBQUECURA DE DON RIVAS FREIRE JOSE LUIS
PERSONAL A HONORARIOS.

DECRETO Nº 4504

CHILLÁN VIEJO, 27 AGO 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La solicitud de cometido de fecha 04 de Julio de 2014 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para don **RIVAS FREIRE JOSE LUIS RUT: 9.013.762-K,** para ir a la Comuna de Cobquecura durante el día 04/07/2014.

DECRETO:

1.-RECONOCE Cometido para Don **RIVAS FREIRE JOSE LUIS**, RUT: 9.013.762-K, para ir a la Comuna de Cobquecura durante el día 04/07/2014 con el motivo de acompañar a Alcalde a Reunión de Municipio.

2.- PÁGUESE: el 40% del viático por el día 04/072014 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios.

Se traslada en vehículo municipal, placa patente GLVL-18.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)
CHILLÁN VIEJO

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (s)

UAV/HHH/PAQ/LRM
DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad